

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CACHA ALLISAMAY S. A.” 2013

En la ciudad de Riobamba, a los 25 días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas con quince minutos, en la oficina ubicada en la Parroquia de Cacha Centro cultural y turístico “Pucara tambo”, oficina de la Compañía “CACHA ALLISAMAY S.A.”, se encuentran reunidas los señores, 1.- Arq. Luis Felipe Duchicela Santa Cruz-DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION DUCHICELA, 2.- Srta. María Elena Gualpa Satán-GERENTE CACHAMSI S.A., 3.- Sr. Wilman Modesto Villegas Velásquez y 4.-, Ing. Segundo Fidel Peñafiel Espinoza, por sus propios y personales derechos; los señores Luis Duchicela y María Elena Gualpa en calidad de accionistas de la Compañía “CACHA ALLISAMAY S.A.”, y los Srs. Wilman Villegas e Ing. Fidel Peñafiel en calidad de PRESIDENTE y CONTADOR de la misma.

Los comparecientes acuden con el fin de celebrar la Junta General Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2012 y destino de resultados.
2. Lectura y aprobación del acta
3. Clausura

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Wilman Modesto Villegas Velásquez, y como Gerente-Secretaria de la misma la señorita María Elena Gualpa . Con el 100% de capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal de la Compañía y se procede a tratar el orden del día.

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2012 y destino de resultados. La Gerente Srta. María Elena Gualpa S. instala la sesión, luego de instalada la sesión, toma la palabra el Sr. Contador Fidel Peñafiel para proceder con la lectura de los balances y responder a todas las preguntas que surjan de las señores Accionistas, luego que fueron expuestos los balances y satisfechas todas las dudas de los accionistas, la asamblea decide por unanimidad Aprobar los Balances del Ejercicio 2012, y que se proceda de Acuerdo a la Ley en lo que respecta a la participación y pago de utilidades e impuestos, esto es el 15% de Participación de Utilidades para los trabajador(72.53 dólares) deberá esta cancelada hasta el mes de Abril del próximo Año, el pago se realizara por medio de cheques de manera directa a cada uno de los trabajadores adjuntando la documentación que para estos casos se estipula en la ley, igual caso el 23% de Impuesto a la Renta (94.53 dólares) deberá estar declarado y cancelado hasta el mes de Abril del próximo Año. La diferencia de la Utilidad obtenida una vez se hayan pagado las deducciones anteriores deberán ser canceladas a sus accionistas a través de cheques girados a Nombre de cada una de sus beneficiarios.

2. Lectura y aprobación del acta

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por el secretario se da lectura al acta, una vez leída, los accionistas proceden aprobarla por unanimidad.

3. Clausura

Siendo las doce horas con diez minutos, el Gerente General, declara clausurada la sesión.



Sr WILMAN MODESTO VILLEGAS VELASQUEZ
PRESIDENTE



Ing. María Elena Gualpa Satán
GERENTE/SECRETARIO